

	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº. EXPTE.  <b>60SE/2022</b>	Nº DECRETO
	<b>CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO</b> <b>DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN</b>		

**DECRETO:**

Visto expediente número 60SE/2022 del Área de Contratación, relativo al procedimiento abierto para adjudicar el *contrato de servicios denominado "Centros de día infantiles y espacio socio polivalentes para la atención educativa y social de menores en riesgo social" (4 lotes)* y, teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 21 de julio de 2022, de conformidad con lo establecido en el art. 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

**DISPONGO:**

**PRIMERO.- Declarar desierto el LOTE 1** del Contrato de servicios denominado "Centros de día infantiles y espacio socio polivalentes para la atención educativa y social de menores en riesgo social" a adjudicar mediante procedimiento abierto, toda vez que ha sido excluida, conforme al artículo 140.4 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, la única licitadora que ha concurrido al citado lote.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta de este Decreto para su ratificación a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre.

Doña Ana Muñoz Arquelladas,  
LA ALCALDESA EN FUNCIONES  
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

